Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de obra pública de Infraestructura Social mínima cuantía
Versión: 1 de 21 de agosto de 2025

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
4146.010.32.1.2573.2026

No. de Orden	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad contratante	Contrato o resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor del contrato en SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
			No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%						
1	General	Secretaría de Bienestar Social – Alcaldía de Santiago de Cali	4146.010.26.1.2439-2025	Prestar los servicios de mantenimiento de plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua en las Unidades de Transformación Social (UTS) propias del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI BP-26005411	I	100%	AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S.	27/11/2025	20/12/2025	$ 119.837.433,00	84,19	84,19
2	especifica	Secretaría de Bienestar Social – Alcaldía de Santiago de Cali	4146.010.26.1.1855-2024	Adquisición, Adecuación, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Plantas Eléctricas en las Unidades de Transformación Social - UTS Potrero Grande, Colibrí y Cariño Remansos del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: REALIZAR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRA E INSTALACIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BP26005411 vigencia 2024.	I	100%	AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S.	28/11/2024	30/12/2024	$ 341.701.536,00	262,85	262,85
3	especifica	Secretaría de salud departamental del valle del cauca – Gobernación del valle	1.220.02-17.13-599-2024	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE MEDIA TENSION, SUBESTACION ELECTRICA MALLA A TIERRA, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, EQUIPOS DE GENERACION DE RESPALDO O EMERGENCIA (750KVA, 40KWY 20KVA), Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 38 UPS.	I	100%	AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S.	16/10/2024	15/12/2024	$ 78.337.700	60,26	60,26
4	General	EMPRESA CONSTRUTECNO S.A.S.	078 de 2022	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRO BOMBA DE 250 GPM 110 PSI, BOMBA JOKEY, TABLERO DE BOMBA JOKEY, BASE DE GABINETES Y ROCIADORES, RED CONTRA INCENDIO Y EL SISTEMA DE DETECCION TEMPRANA DE ALARMA CONTRAINCENDIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO UBICADO EN LA VEREDA JUAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA - CAUCA.	I	100%	AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S.	22/06/2022	22/09/2022	$ 492.360.000	492,36	492,36

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en la invitación.

NOTA 3: Los valores consignados deben relacionarse en Pesos Colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 4.5.1 de la invitación, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en la invitación.

NOTA 7: Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de la invitación, pasando después el resultado a SMMLV.

NOTA 8: Los Proponentes sin Sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5), sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipyme en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla corresondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para probar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además se deberá diligenciar este formato en Pesos Colombianos, haciendo posteriormente su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 4.5.1 de la invitación , si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados. Con estos la Entidad verificará la acreditación de los requisitos de experiencia general y específica solicitados para la actividad principal, al igual que los requeridos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social, en caso de que aplique. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor.

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en la invitación.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264146010000665 1**
Fecha: **20-05-2026**
TRD: **4146.010.6.6.1016.000665**
Rad. Padre: **20264173010111248 2**

FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA
avantronic90@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación

Cordial Saludo,

Adjunto remitimos el certificado de prestación de servicios solicitado, correspondientes al radicado No. 20264173010111248 2 vigencia 2025.

De igual manera, le informamos que debe acercarse a reclamar el documento físico en la ventanilla única de la Secretaría de Bienestar Social, ubicada Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70, piso 5.

Atentamente,

ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ
Jefe de Oficina

Proyecto: Elizabeth Perea Martínez – Auxiliar Administrativa
Reviso: Steven alegrías bolaños - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar qué AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S. identificado con NIT No. 805007864-9, FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.755 en calidad de Representante Legal suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2025
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios
No.	4146.010.26.1.2439-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 25 de 2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de mantenimiento de plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua en las Unidades de Transformación Social (UTS) propias del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI BP-26005411.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 27 de noviembre de 2025 hasta el 20 de diciembre de 2025
VALOR	CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($119.837.433) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($119.837.433) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Ejecutar a cabalidad todas las actividades de diagnóstico, mantenimiento preventivo, correctivo, revisiones, limpieza, cambio de combustible, lavados y desinfección, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico A – "Anexo Técnico de Calidad". 2. Para los servicios de diagnóstico que deriven en la necesidad de adquisición de repuestos o cambios de componentes en plantas eléctricas o sistemas de bombeo, el contratista deberá presentar un presupuesto detallado, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato conforme a los precios de mercado. 3. Presentar el certificado de laboratorio por cada servicio de lavado y desinfección de tanques, incluyendo resultados de los análisis requeridos. 4. El contratista deberá realizar los análisis de control para garantizar la calidad del agua para consumo humano por medio de laboratorios autorizados por la Secretaría de Salud Pública Municipal. 5. Elaborar informes técnicos de diagnóstico del estado actual de las Plantas Eléctricas, Sistemas de Bombeo y Tanques de Almacenamiento de Agua, con el fin de identificar necesidades de intervención, para lo cual deberá incluir el detalle de actividades realizadas durante el diagnóstico, observaciones técnicas y recomendaciones específicas, registro fotográfico del estado actual de los equipos y el presupuesto detallado para posibles intervenciones correctivas o de mejora. 6. Realizar el mantenimiento preventivo de Plantas Eléctricas, Sistemas de Bombeo y Tanques de Almacenamiento de Agua, conforme a las frecuencias requeridas y condiciones técnicas establecidas, para lo cual deberá presentar un informe técnico que incluya el detalle por cada servicio de mantenimiento realizado, observaciones del estado físico de los equipos y componentes al iniciar y finalizar el servicio, registros fotográficos fechados del antes, durante y después de la intervención, descripción de los materiales, insumos, herramientas y productos utilizados, con sus respectivas fichas técnicas, para los tanques de almacenamiento, incluir análisis de laboratorio antes y después del lavado y desinfección y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico A. 7. Registrar en bitácora todas las acciones realizadas por la frecuencia de mantenimiento preventivo en las plantas eléctricas y sistemas de bombeo. Cada acción registrada debe contener la firma de los operarios, técnicos y profesionales responsables. 8. Entregar certificación INVIMA de los productos químicos utilizados en la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. 9. Realizar en las plantas eléctricas el tanqueo de combustible (con sus respectivas lubricaciones, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico A. El contratista deberá entregar un reporte que evidencie el estado del tanque y su combustible, al igual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que el estado del tanque después de la provisión de combustible. 10. Mantener en adecuadas condiciones las instalaciones de las UTS donde se encuentran los sistemas intervenidos durante la ejecución del contrato. Esto incluye pasillos, escaleras de acceso, rejas y puertas de control de acceso, cuartos técnicos subterráneos y en superficie. 11. Asumir el costo de la mano de obra requerida para la prestación del servicio contratado. No se reconocerán costos de profesionales, operarios, técnicos o coordinadores con horas extras ni dominicales, ni festivos y en caso de que suceda, será por cuenta y riesgo del contratista. 12. Asumir el costo de materiales, equipos, insumos, herramientas, maquinaria, vehículos y demás equipos y elementos requeridos para la prestación del servicio contratado. Así como, de los certificados requeridos para la disposición de todos los residuos de acuerdo con la normatividad vigente. 13. El contratista asume los costos asociados al transporte y la mano de obra necesaria para ejecutar el objeto del contrato en los términos establecidos por la entidad. 14. El contratista deberá coordinar con anterioridad la ejecución de las actividades en cada UTS y contar previamente con la autorización del supervisor encargado de ejercer el control de ejecución del contrato. 15. Cumplir con los deberes y derechos en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación respecto de las obligaciones que les apliquen en la normatividad legal vigente. 16. Contar con el certificado vigente de trabajo en alturas y espacios confinados para el personal operativo que realizará las actividades de mantenimiento. 17. Suministrar a su personal los uniformes con su identificación respectiva. Así mismo, impartir las instrucciones a todo el personal en cuanto a una excelente presentación personal durante los correspondientes turnos. 18. Utilizar el registro en una bitácora que facilite el control de las actividades realizadas (servicios) para todas las UTS, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato. 19. Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los empleados asignados por la empresa. 20. Capacitar a su personal a cargo en materia de relaciones interpersonales, calidad de vida laboral, seguridad industrial y otros afines en procura de optimizar la prestación del servicio. 21. Reemplazar en forma inmediata al personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presente a laborar. 22. Reemplazar el personal que a solicitud del supervisor encargado de ejercer el control de ejecución del contrato no satisfaga ni cumpla con la idoneidad y calidad requerida. 23. Presentar previamente al inicio de la ejecución del contrato los antecedentes por delitos sexuales del personal a cargo de la ejecución del contrato. 24. En caso de requerirse reemplazo de personal, este deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección. 25. Presentar al supervisor encargado de ejercer el control de ejecución del contrato sobre cualquier reemplazo o asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato. 26. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte de la supervisión sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa. 27. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la supervisión y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 28. Cumplir con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. 29. Para efectos del seguimiento a la ejecución del contrato que realiza el supervisor del contrato, el contratista deberá elaborar el plan de trabajo con cronograma. El plan de trabajo y cronograma serán actualizados conforme al avance y ejecución de los mantenimientos. 30. El contratista deberá instalar señales preventivas e indicaciones del servicio que se esté desarrollando para la correcta prestación de este y evitar accidentes. Se debe tener en cuenta elementos de protección que procuren el cuidado de los niños y las niñas y el talento humano durante la ejecución de las actividades. Además, elementos de protección que eviten el impacto de esquirlas u otros objetos en elementos que componen la infraestructura que puedan ocasionar su deterioro (vidrios, puertas espejos, y demás elementos que se encuentren al interior de las UTS). 31. Dotar al personal operativo de los elementos de protección requeridos para prevenir accidentes laborales y contar con los permisos y licencias legales para la prestación del servicio. Correrá por parte del contratista cualquier responsabilidad derivada de la ejecución de las actividades. 32. El Contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal del Distrito de Santiago de Cali Secretaría de Bienestar Social; personal de los operadores de los servicios de atención integral y/o terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Contratista sin derecho a que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social; le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los servicios. 33. El contratista deberá realizar la recolección de residuos provenientes del mantenimiento y diagnóstico de los sistemas de abastecimiento que incluye plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua de las Unidades de Transformación Social. Estos desechos deberán ser recogidos, empacados, evacuados y dispuestos en sitio certificado. 34. Entregar al supervisor del contrato los comprobantes de disposición de residuos sólidos a lugares certificados. 35. Cumplir con la señalización, elementos de protección y equipo de seguridad industrial. - Mantener el sitio o zona de trabajo debidamente señalizado. - Contar con los conos reflectivos de diferentes tamaños dependiendo del área objeto de mantenimiento. - Contar con cinta de seguridad si fuese el caso de aislamiento. - Contar con poli sombra o tela verde (serán) de acuerdo con las especificaciones técnicas de seguridad, para evitar que se causen accidentes. - El personal de trabajo de campo deberá usar todo el tiempo el uniforme, equipo de seguridad industrial requerido (Botas, guantes, gafas, respiradores y/o mascaras contra vapores, y los demás elementos de seguridad que sean necesarios). El uniforme deberá usarse desde el inicio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de labores hasta la culminación de las mismas. - Contar con personal operativo permanente en las zonas correspondientes al objeto del contrato de conformidad con la programación y cronograma aprobados por la Secretaría de Bienestar Social, durante el tiempo de duración del contrato. 36.Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, invitación pública y en el Anexo Técnico A, así como con los demás compromisos que se deriven de la contratación, normatividad vigente y las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato. 37. Asistir a los comités, mesas de trabajo y reuniones de seguimiento contractual convocadas por la supervisión del contrato para indicar los avances en la ejecución y cumplimiento del plan de trabajo y cronograma. 38. Corregir oportunamente los falles operativos, técnicos y/o funcionales que se presente en las plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua. 39. Determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante el suministro e instalación de los bienes, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes. 40. Todas las demás obligaciones que le sean inherentes y conexas al objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

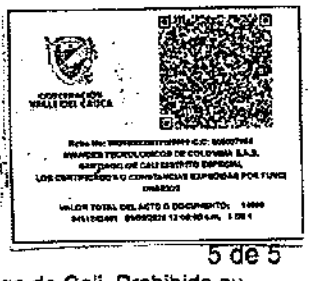
Proyecto: Elizabeth Perea Martínez – Auxiliar Administrativo
Revisó: Steven alegrías bolaños - Contratista

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333302394974







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541460100005131**
Fecha: **09-04-2025**
TRD: **4146.010.6.6.1016.000513**
Rad. Padre: **202541730100683812**

AVANCES TECNOLIOGICOS DE COLOMBIA SAS
Avatronic90@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación

Cordial Saludo,

Adjunto remitimos certificado de prestación de servicios solicitado por usted, mediante radicado número 202541730100688422 vigencia año 2024.

Atentamente,

KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Jefe de Oficina

Proyecto: María Constanza Valcárcel Q. – Auxiliar Administrativa

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar qué AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA AVANTRONIC identificada con NIT No. 805007864 FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.755 en calidad de Representante Legal suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2024
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1855-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 8 de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Adquisición, Adecuación, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Plantas Eléctricas en las Unidades de Transformación Social - UTS Potrero Grande, Colibrí y Cariño Remansos del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: REALIZAR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRA E INSTALACIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BP-26005411 vigencia 2024
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 28 de noviembre del 2024 hasta el 30 de diciembre del 2024
VALOR	Trecientos cuarenta y un millones setecientos unos mil quinientos treinta y seis pesos ($341.701.536)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Trecientos cuarenta y un millones setecientos unos mil quinientos treinta y seis pesos ($341.701.536)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y su alcance, ejecutando las actividades programadas, cumpliendo con las Especificaciones técnicas requeridas y expuestas en el técnico. EL CONTRATISTA aportará todos los equipos, transporte, servicios profesionales, técnicos o accesorios y en general cualquier otro servicio o elemento que se requiera para el cumplimiento del objeto antes descrito. 2. Presentar Cronograma de Actividades en el cual se describirán las labores tiempos que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las labores contratadas, garantizando la ejecución del proyecto dentro de los términos establecidos en el Contrato. Este cronograma deberá ser presentado al Supervisor, a la firma del Acta de Inicio. 3. Realizar un inventario al iniciar y finalizar los trabajos en las áreas a intervenir. Este inventario deberá ser entregado al supervisor del contrato de manera formal. En caso de no realizar la entrega correspondiente, el contratista asumirá la responsabilidad total por cualquier daño o pérdida que ocurra en dichas áreas durante el desarrollo de las actividades y posterior a estas. 4. Cumplimiento de Normativas y Estándares: El contratista debe asegurarse de que la instalación cumpla con todas las normativas y estándares aplicables, tanto locales como internacionales, incluyendo códigos eléctricos, de construcción, ambientales y de seguridad. 5. Especificaciones Técnicas y Planos: Debe preparar las especificaciones técnicas y los planos detallados que guiarán la instalación, asegurando que estos documentos sean precisos y estén actualizados. 6. Gestión de Logística: Debe coordinar la logística para la entrega de materiales y equipos, asegurando que todo llegue a tiempo y en buenas condiciones. 7. Montaje de Equipos: El contratista debe instalar los generadores, y otros componentes, asegurando que todos los elementos estén correctamente alineados e instalados. 8. Conexiones Eléctricas y Sistemas de Control: Realizar el tendido de cables, las conexiones eléctricas, y la integración de los sistemas de control y protección, asegurando que todo funcione de manera coordinada. 9. Implementación de Medidas de Seguridad: El contratista debe establecer y mantener medidas de seguridad adecuadas en el sitio de trabajo, garantizando la protección de los trabajadores y la minimización de riesgos de accidentes. 10. Capacitación en Seguridad: Debe proporcionar capacitación en seguridad a todos los trabajadores en el sitio, asegurándose de que estén familiarizados con los procedimientos de emergencia y el uso de equipos de protección personal (EPP). 11. Pruebas de Sistemas: Realizar pruebas exhaustivas de todos los sistemas instalados para verificar que funcionan correctamente y cumplen con las especificaciones. 12. Puesta en Marcha: Supervisar la puesta en marcha de la planta, incluyendo la sincronización con la red eléctrica y la realización de pruebas de carga para garantizar que todo opere de manera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

eficiente. 13. Entrega de Documentación: El contratista debe proporcionar al cliente toda la documentación técnica relevante, incluyendo manuales de operación, planos as-built, y certificados de conformidad. 14. Capacitación al Personal del Cliente: Ofrecer capacitación al personal designado por el contratante sobre la operación y el mantenimiento de la planta eléctrica, asegurando que estén preparados para gestionar el sistema de manera efectiva. 15. Garantía: Acreditar mediante una certificación emitida directamente por el fabricante o distribuidor autorizado del producto para Colombia, la garantía mínima de un (1) año, de los bienes contratados, la cual empezará a regir a partir de la fecha de terminación del contrato. La certificación se presentará en el momento de suscripción del Acta de Inicio, en papel membretado y con los datos de contacto de quien la suscribe, de manera que la Entidad pueda verificar la información aportada. 16. Soporte Técnico Continuo: Proporcionar soporte técnico continuo para resolver cualquier problema operativo y realizar actualizaciones o mejoras si es necesario con efecto de mantener la garantía de los equipos instalados. 17. Gestión de Residuos: El contratista debe asegurarse de que todos los residuos generados durante la instalación sean gestionados de acuerdo con las normativas ambientales, incluyendo la disposición adecuada de materiales peligrosos. 18. Minimización del Impacto Ambiental: Debe tomar medidas para minimizar el impacto ambiental durante la instalación, incluyendo la protección de recursos naturales y la reducción de emisiones y residuos. 19. Comunicación Transparente: Mantener una comunicación constante y transparente con el cliente y las partes interesadas, informando sobre el progreso del proyecto, posibles retrasos, y cualquier problema que pueda surgir. 20. Cumplimiento de Plazos y Presupuesto: El contratista debe cumplir con los plazos establecidos en el contrato y trabajar dentro del presupuesto acordado, gestionando eficientemente los recursos y los tiempos de trabajo. 21. El CONTRATISTA deberá contar con los equipos y personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y en sus anexos respectivos. 22. Responder por la calidad de los elementos y equipos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato; deberá seleccionar para la ejecución de las actividades de adecuación los medios, materiales herramientas, etc. de excelente calidad. 23. El contratista previo al uso de los sistemas eléctricos (tomas, Cableado) deberá solicitar permiso al SUPERVISOR, el cual realizará inspección del estado de los equipos los cuales deberán ser entregados en buen estado. 24. Realizar la adecuación de los espacios donde se instalarán las plantas eléctricas de conformidad a lo dispuesto en el anexo técnico. 25. Garantizar durante la ejecución de los trabajos, el uso de uniformes, Carnet, señalización y demarcación requerida. Esto con el fin de brindar seguridad a los niños y niñas, personal que labora en la UTS, cabe anotar que las personas que se encuentren realizando las actividades solo podrán circular por el área de trabajo y espacios autorizados por el supervisor. 26. Mantener limpias las áreas de trabajo y zonas asignadas para lo cual retiraran los escombros de manera inmediata. 27. El

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONTRATISTA se obliga a efectuar los trabajos a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier trabajo que resultare mal ejecutado a juicio del supervisor. 28. El personal deberá utilizar todos los implementos de seguridad que se requieran para ejecutar las actividades en concordancia con las normas de seguridad y salud en el trabajo que se encuentran vigentes. 29. Mantener en perfectas condiciones el lugar y las instalaciones donde se ejecutarán las actividades y el lugar que sea destinado como depósito de materiales, cuyo rubro debe estar incluido en el costo de cada uno de los ítems presupuestados. 30. EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que no se le realizarán adiciones de tiempo a menos que demuestre causas no imputables al contratista, como sucede en los casos fortuitos y/o de fuerza mayor. 31. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables a EL CONTRATISTA, ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos. 32. Emplear la mano de obra necesaria debidamente preparada y especializada para realizar las actividades señaladas. 33. El programa de trabajo definitivo no podrá superar el plazo de ejecución del contrato. Una vez el programa de trabajo sea aprobado por el supervisor del contrato de común acuerdo con EL CONTRATISTA, las fechas que se definan en el programa sólo podrán ser modificadas por el supervisor y ordenador del gasto con la debida justificación y siempre y cuando no se supere el plazo de ejecución del contrato. 34. EL CONTRATISTA deberá de suministrar todos los equipos, herramientas e insumos necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto contractual, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de este proceso de contratación. 35. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el numeral 4° del artículo 5° de la Ley 80 de 1993. 36. Utilizar productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados; de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y el Anexo Técnico suscrito por el Contratista. 37. Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos adquiridos, en los sitios indicados y/o donde lo indique el supervisor del contrato. 38. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. 39. Responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los bienes de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. 40. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en el anexo 10A de la propuesta, referente a "Carta de compromiso de aumento de la capacidad de las planas KVA/KW", suministrando e instalando tres (3) plantas eléctricas con capacidad de 48kva / 38kw. 41. Realizar un análisis de la carga eléctrica y entrega de informes de cada una de las unidades de transformación social a las que se le realizará la instalación de las plantas eléctricas o grupos electrógenos, con el propósito de determinar si se encuentran correctamente equilibrados. El informe debe ser entregado en medio magnético y físico, el cual deberá

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contener como mínimo los siguientes datos: - Tiempo de instalación del equipo a la red de la UTS. - Potencia aparente, activa, reactiva. - Factor de potencia. - Perfil y comportamiento de la tensión. - Perfil y comportamiento de la corriente. - Distorsión armónica total de las ondas de tensión. - Fenómenos transitorios. - Registro de energía activa. - Frecuencia de la Red.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de abril de 2025.

KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Proyecto: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333302057182







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.220.02.11.1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA JURIDICA

DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que AVANTRONIC S.A.S, con NIT. 805-007.864-9, representada legalmente por FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.755, Celebró el contrato No. 1.220-17.11-11253 del 11 de octubre de 2024 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, el cual se venció el día 15 de diciembre de 2024.

TIPO DE CONTRATO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA

INICIO DE EJECUCION: 16 de octubre de 2024

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MALLA A TIERRA, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, EQUIPOS DE GENERACIÓN DE RESPALDO O EMERGENCIA (750KVA, 40KW Y 20KVA), Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 38 UPS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.220.02-17.13-599-2024 y con los ofrecimientos por el contratista formulados en la oferta económica,

VALOR: SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($ 78.337.700) M/CTE,

PLAZO: 15 de diciembre de 2024

CDP: 3700002960 de 22/05/2024
RPC: 4500038867 de 16/10/2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de abril de 2025.

DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
Subdirectora Técnica Jurídica.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Redactó y transcribió: Edward Hernando Espinal Valencia - Auxiliar Administrativo - Subdirección técnica jurídica. Revisó: Leopoldina Azcarate Orrego - Profesional Universitario - Subdirección técnica jurídica

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000009731098 C.C: 805007564
AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9451242401 10/04/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La **EMPRESA CONSTRUTECNO S.A.S.** con Nit 900527181-2, certificamos que la compañía AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S. con Nit 805-007.864-9, domiciliada en la ciudad de Cali - Valle, sostiene relaciones comerciales con nuestracompañía y realizo a cabalidad el siguiente contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	078 de 2022
INICIO DE OBRA	Junio 22 de 2022
FIN DE OBRA	Septiembre 22 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$492’360.000
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

OBJETO	DESCRIPCION	VALOR
REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRO BOMBA DE 250 GPM 110 PSI, BOMBA JOKEY, TABLERO DE BOMBA JOKEY, BASE DE GABINETES Y ROCIADORES, RED CONTRA INCENDIO Y EL SISTEMA DE DETECCION TEMPRANA DE ALARMA CONTRAINCENDIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO UBICADO EN LA VEREDA JUAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA - CAUCA.		$ 492’360.000

CALIDAD DEL SERVICIO			
CUMPLIMIENTOCONTRATO	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____
CALIDAD DE LOSBIENES	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____
RESPALDO TECNICO	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____
CALIDAD DE PROFESIONALES YTECNICOS	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____

La compañía AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S., cumplió satisfactoriamente con el servicio, demostrando profesionalismo y responsabilidad.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GRANJA BERMUDEZ
Representante Legal
CONSORCIO INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO 2021
Nit. 901533146-2

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264146010000665 1**
Fecha: **20-05-2026**
TRD: **4146.010.6.6.1016.000665**
Rad. Padre: **20264173010111248 2**

FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA
avantronic90@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación

Cordial Saludo,

Adjunto remitimos el certificado de prestación de servicios solicitado, correspondientes al radicado No. 20264173010111248 2 vigencia 2025.

De igual manera, le informamos que debe acercarse a reclamar el documento físico en la ventanilla única de la Secretaría de Bienestar Social, ubicada Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70, piso 5.

Atentamente,

ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ
Jefe de Oficina

Proyecto: Elizabeth Perea Martínez – Auxiliar Administrativa
Reviso: Steven alegrías bolaños - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar qué AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S. identificado con NIT No. 805007864-9, FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.755 en calidad de Representante Legal suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2025
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios
No.	4146.010.26.1.2439-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 25 de 2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de mantenimiento de plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua en las Unidades de Transformación Social (UTS) propias del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI BP-26005411.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 27 de noviembre de 2025 hasta el 20 de diciembre de 2025
VALOR	CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($119.837.433) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($119.837.433) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Ejecutar a cabalidad todas las actividades de diagnóstico, mantenimiento preventivo, correctivo, revisiones, limpieza, cambio de combustible, lavados y desinfección, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico A – "Anexo Técnico de Calidad". 2. Para los servicios de diagnóstico que deriven en la necesidad de adquisición de repuestos o cambios de componentes en plantas eléctricas o sistemas de bombeo, el contratista deberá presentar un presupuesto detallado, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato conforme a los precios de mercado. 3. Presentar el certificado de laboratorio por cada servicio de lavado y desinfección de tanques, incluyendo resultados de los análisis requeridos. 4. El contratista deberá realizar los análisis de control para garantizar la calidad del agua para consumo humano por medio de laboratorios autorizados por la Secretaría de Salud Pública Municipal. 5. Elaborar informes técnicos de diagnóstico del estado actual de las Plantas Eléctricas, Sistemas de Bombeo y Tanques de Almacenamiento de Agua, con el fin de identificar necesidades de intervención, para lo cual deberá incluir el detalle de actividades realizadas durante el diagnóstico, observaciones técnicas y recomendaciones específicas, registro fotográfico del estado actual de los equipos y el presupuesto detallado para posibles intervenciones correctivas o de mejora. 6. Realizar el mantenimiento preventivo de Plantas Eléctricas, Sistemas de Bombeo y Tanques de Almacenamiento de Agua, conforme a las frecuencias requeridas y condiciones técnicas establecidas, para lo cual deberá presentar un informe técnico que incluya el detalle por cada servicio de mantenimiento realizado, observaciones del estado físico de los equipos y componentes al iniciar y finalizar el servicio, registros fotográficos fechados del antes, durante y después de la intervención, descripción de los materiales, insumos, herramientas y productos utilizados, con sus respectivas fichas técnicas, para los tanques de almacenamiento, incluir análisis de laboratorio antes y después del lavado y desinfección y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico A. 7. Registrar en bitácora todas las acciones realizadas por la frecuencia de mantenimiento preventivo en las plantas eléctricas y sistemas de bombeo. Cada acción registrada debe contener la firma de los operarios, técnicos y profesionales responsables. 8. Entregar certificación INVIMA de los productos químicos utilizados en la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. 9. Realizar en las plantas eléctricas el tanqueo de combustible (con sus respectivas lubricaciones, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico A. El contratista deberá entregar un reporte que evidencie el estado del tanque y su combustible, al igual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que el estado del tanque después de la provisión de combustible. 10. Mantener en adecuadas condiciones las instalaciones de las UTS donde se encuentran los sistemas intervenidos durante la ejecución del contrato. Esto incluye pasillos, escaleras de acceso, rejas y puertas de control de acceso, cuartos técnicos subterráneos y en superficie. 11. Asumir el costo de la mano de obra requerida para la prestación del servicio contratado. No se reconocerán costos de profesionales, operarios, técnicos o coordinadores con horas extras ni dominicales, ni festivos y en caso de que suceda, será por cuenta y riesgo del contratista. 12. Asumir el costo de materiales, equipos, insumos, herramientas, maquinaria, vehículos y demás equipos y elementos requeridos para la prestación del servicio contratado. Así como, de los certificados requeridos para la disposición de todos los residuos de acuerdo con la normatividad vigente. 13. El contratista asume los costos asociados al transporte y la mano de obra necesaria para ejecutar el objeto del contrato en los términos establecidos por la entidad. 14. El contratista deberá coordinar con anterioridad la ejecución de las actividades en cada UTS y contar previamente con la autorización del supervisor encargado de ejercer el control de ejecución del contrato. 15. Cumplir con los deberes y derechos en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación respecto de las obligaciones que les apliquen en la normatividad legal vigente. 16. Contar con el certificado vigente de trabajo en alturas y espacios confinados para el personal operativo que realizará las actividades de mantenimiento. 17. Suministrar a su personal los uniformes con su identificación respectiva. Así mismo, impartir las instrucciones a todo el personal en cuanto a una excelente presentación personal durante los correspondientes turnos. 18. Utilizar el registro en una bitácora que facilite el control de las actividades realizadas (servicios) para todas las UTS, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato. 19. Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los empleados asignados por la empresa. 20. Capacitar a su personal a cargo en materia de relaciones interpersonales, calidad de vida laboral, seguridad industrial y otros afines en procura de optimizar la prestación del servicio. 21. Reemplazar en forma inmediata al personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presente a laborar. 22. Reemplazar el personal que a solicitud del supervisor encargado de ejercer el control de ejecución del contrato no satisfaga ni cumpla con la idoneidad y calidad requerida. 23. Presentar previamente al inicio de la ejecución del contrato los antecedentes por delitos sexuales del personal a cargo de la ejecución del contrato. 24. En caso de requerirse reemplazo de personal, este deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección. 25. Presentar al supervisor encargado de ejercer el control de ejecución del contrato sobre cualquier reemplazo o asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato. 26. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte de la supervisión sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa. 27. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la supervisión y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 28. Cumplir con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. 29. Para efectos del seguimiento a la ejecución del contrato que realiza el supervisor del contrato, el contratista deberá elaborar el plan de trabajo con cronograma. El plan de trabajo y cronograma serán actualizados conforme al avance y ejecución de los mantenimientos. 30. El contratista deberá instalar señales preventivas e indicaciones del servicio que se esté desarrollando para la correcta prestación de este y evitar accidentes. Se debe tener en cuenta elementos de protección que procuren el cuidado de los niños y las niñas y el talento humano durante la ejecución de las actividades. Además, elementos de protección que eviten el impacto de esquirlas u otros objetos en elementos que componen la infraestructura que puedan ocasionar su deterioro (vidrios, puertas espejos, y demás elementos que se encuentren al interior de las UTS). 31. Dotar al personal operativo de los elementos de protección requeridos para prevenir accidentes laborales y contar con los permisos y licencias legales para la prestación del servicio. Correrá por parte del contratista cualquier responsabilidad derivada de la ejecución de las actividades. 32. El Contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal del Distrito de Santiago de Cali Secretaría de Bienestar Social; personal de los operadores de los servicios de atención integral y/o terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Contratista sin derecho a que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social; le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los servicios. 33. El contratista deberá realizar la recolección de residuos provenientes del mantenimiento y diagnóstico de los sistemas de abastecimiento que incluye plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua de las Unidades de Transformación Social. Estos desechos deberán ser recogidos, empacados, evacuados y dispuestos en sitio certificado. 34. Entregar al supervisor del contrato los comprobantes de disposición de residuos sólidos a lugares certificados. 35. Cumplir con la señalización, elementos de protección y equipo de seguridad industrial. - Mantener el sitio o zona de trabajo debidamente señalizado. - Contar con los conos reflectivos de diferentes tamaños dependiendo del área objeto de mantenimiento. - Contar con cinta de seguridad si fuese el caso de aislamiento. - Contar con poli sombra o tela verde (serán) de acuerdo con las especificaciones técnicas de seguridad, para evitar que se causen accidentes. - El personal de trabajo de campo deberá usar todo el tiempo el uniforme, equipo de seguridad industrial requerido (Botas, guantes, gafas, respiradores y/o mascaras contra vapores, y los demás elementos de seguridad que sean necesarios). El uniforme deberá usarse desde el inicio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de labores hasta la culminación de las mismas. - Contar con personal operativo permanente en las zonas correspondientes al objeto del contrato de conformidad con la programación y cronograma aprobados por la Secretaría de Bienestar Social, durante el tiempo de duración del contrato. 36.Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, invitación pública y en el Anexo Técnico A, así como con los demás compromisos que se deriven de la contratación, normatividad vigente y las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato. 37. Asistir a los comités, mesas de trabajo y reuniones de seguimiento contractual convocadas por la supervisión del contrato para indicar los avances en la ejecución y cumplimiento del plan de trabajo y cronograma. 38. Corregir oportunamente los falles operativos, técnicos y/o funcionales que se presente en las plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua. 39. Determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante el suministro e instalación de los bienes, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes. 40. Todas las demás obligaciones que le sean inherentes y conexas al objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

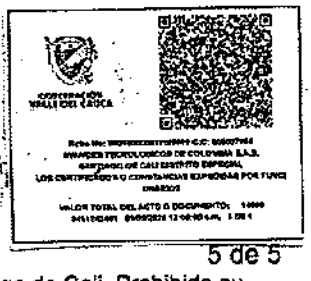
Proyecto: Elizabeth Perea Martínez – Auxiliar Administrativo
Revisó: Steven alegrías bolaños - Contratista

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333302394974







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL []		INFORME FINAL [X]	
Tipo de Contrato: OBRA [X]		INTERVENTORÍA []	
Informe Número: 1		Periodo comprendido entre el 20/nov/2025 hasta el 20/dic/2025	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4146.010.32.1.2439 de 2025			
Nombre Completo del Contratista: AVANCES TECNOLÓGICOS DE COLOMBIA S.A.S			
Documento de identificación del contratista: 805.007.864-9			
Nombre (s) del Supervisor (es): Paula Andrea Zamora Urrutia			
Organismo: Secretaría de Bienestar Social			
Obra Física Ejecutada del Periodo: 100%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 100%		
Objeto del contrato: Prestar los servicios de mantenimiento de plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua en las Unidades de Transformación Social (UTS) propias del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI BP-26005411".			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio	Fecha Terminación		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

27/nov/2025	20/dic/2025

Modificación del contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: CIENTO DIECINUEVEMILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($119.837.433).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$119.837.433	$119.837.433	$0	$ 0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

PERSONA NATURAL: FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 11 de diciembre de 2025. Aportes en Línea No. de planilla 9495520902.
La certificación es expedida por el Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley: FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA identificado con c.c. 11.797.755.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Observaciones al informe contable y financiero:

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social pagará al Contratista el valor del contrato mediante actas de pago parciales, de conformidad a las actividades debidamente ejecutadas, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato a la presentación del informe de avance técnico y financiero. Los pagos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a. Factura por parte del contratista, junto con los formatos exigidos (bitácoras), para el seguimiento a la prestación del servicio y la entrega de la información pertinente firmado por el supervisor del contrato. b. Certificado de paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, los cuales deberán cumplir los requerimientos legales. c. Matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, acompañada con sus respectivos soportes que evidencien el cumplimento de cada una de las obligaciones y plan de trabajo, con recibo a satisfacción de la supervisión. d. Informe técnico detallado con el reporte de las actividades realizadas en cada UTS, el cual deberá incluir cantidades ejecutadas, productos y herramientas utilizadas para la ejecución de las actividades y recomendaciones al momento de iniciar y terminar las actividades, anexando registros fotográficos fechados con el antes, durante y el después de cada actividad. e. Para los mantenimientos correctivos el contratista deberá presentar una justificación técnica y un presupuesto detallado, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato conforme a los precios de mercado. Los pagos se realizarán de conformidad con lo dispuesto por el Distrito a partir de la radicación de la correspondiente facturación y recibo a satisfacción parcial o final por parte del supervisor del contrato y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).

En el desarrollo de las actividades del informe final correspondiente a la cuota número 1, se tiene un porcentaje de ejecución del 100% este valor corresponde a las siguientes actividades:

VALOR DEL CONTRATO	CUOTA 1 FINAL
$ 119.837.433	$ 119.837.433

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Factura No. FE55

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Mantenimiento preventivo Plantas Eléctricas incluye cambio de aceite y filtros de aire	1.00	$ 25.970.000	$ 25.970.000
2	Tanqueo de combustible (Monto agotable)	1.00	$ 11.126.500	$ 11.126.500
3	Mantenimiento Correctivo Plantas - (Monto agotable)	1.00	$ 15.692.940	$ 15.692.940
4	Mantenimiento preventivo Motobombas	1.00	$ 12.500.000	$ 12.500.000
5	Lavado tanque agua	1.00	$ 12.100.000	$ 12.100.000
6	Pruebas de laboratorio, análisis físico-químicos y microbiológicos antes y después de cada lavado, además de dos análisis diferentes a los de lavado.	1.00	$ 3.770.000	$ 3.770.000
7	Lavado tanques de agua RCI	1.00	$ 6.230.000	$ 6.230.000
8	Mantenimiento Correctivo Bombas y Tanques - (Monto agotable)	1.00	$ 13.314.285	$ 13.314.285

Total Bruto	$ 100.703.725
IVA 19 %	$ 19.133.708
Total a pagar	$ 119.837.433

Igualmente se verificó la certificación de los parafiscales expedido por el representante legal y la certificación de los documentos del contador y/o revisor fiscal, con sus respectivos documentos (Tarjeta profesional, cédula y certificado de la Junta Central de Contadores).

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Calida	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES

Nombre UTS:	Calida	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Calida	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1

FRECUENCIA DE TANQUEO

ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES
1	1/12/2025	Generador Leega Yangdong 48KW	74

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	La Selva	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES

Nombre UTS:	La Selva	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Nombre UTS:	La Selva	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1

FRECUENCIA DE TANQUEO

ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES
1	5/12/2025	Generador Olympus 20KW	30

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Cariño Remanso	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

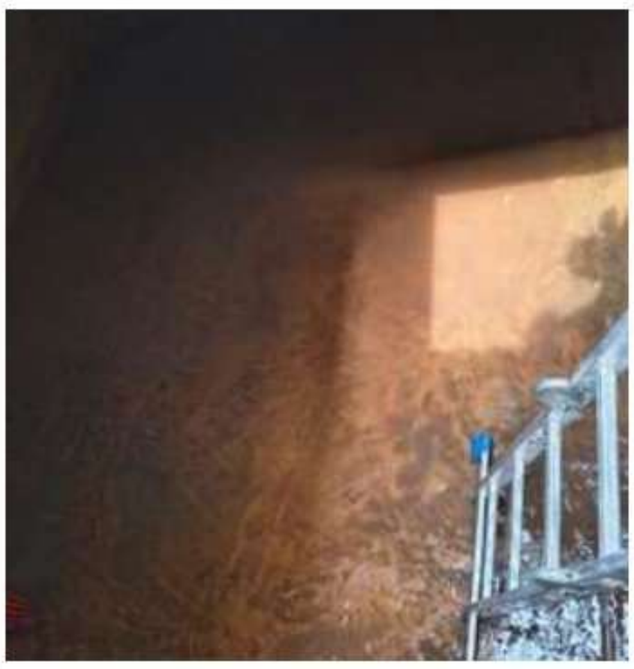
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	Remanso	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Remanso	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1

FRECUENCIA DE TANQUEO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES
1	5/12/2025	Generador Cheyenne Power 33KVA	20

REGISTRO FOTOGRAFICO






ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Titiribi	Fecha:	7/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	Titiribi	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Titiribi	Fecha:	3/12/2025	No. Frecuencia:	1
FRECUENCIA DE TANQUEO					
ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO		GALONES	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1	3/12/2025	Generador Changzhou 26KVA	30

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Santa Elena	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO






ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

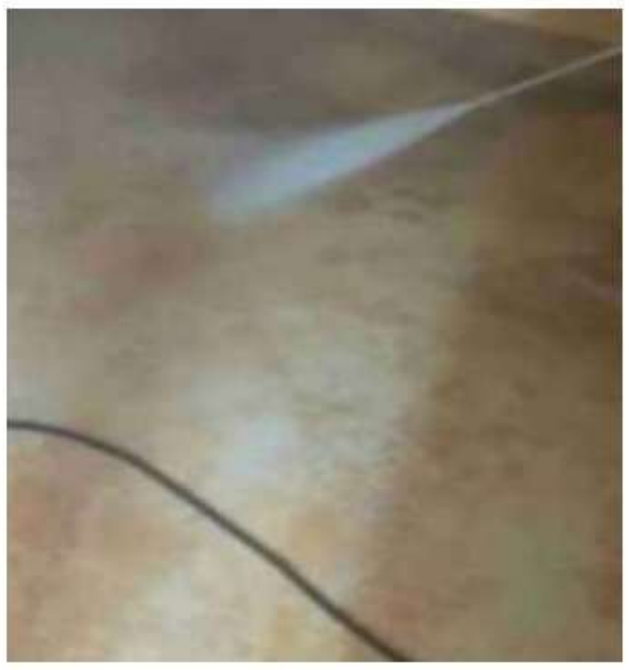
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	Santa Elena	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO


ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Santa Elena	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1
FRECUENCIA DE TANQUEO					
ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO		GALONES	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1	1/12/2025	Generador Changzhou 26KW	30

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Azulejos	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	Azulejos	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

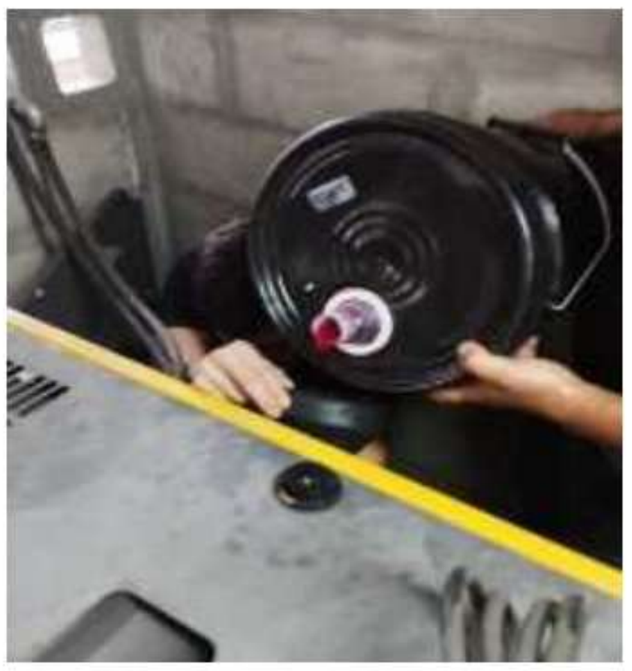
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Azulejos	Fecha:	5/12/2025	No. Frecuencia:	1
FRECUENCIA DE TANQUEO					
ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO		GALONES	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1	5/12/2025	Generador Daihatsu 19KVA	50

REGISTRO FOTOGRAFICO


ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Semillas de Paz	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

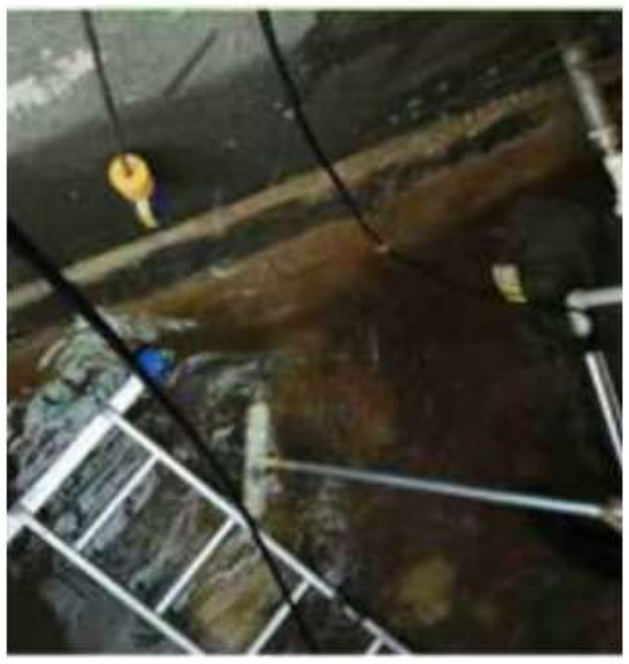
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	Semillas de Paz	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO


ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Semillas de Paz	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1
FRECUENCIA DE TANQUEO					
ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA		CARACTERISTICAS DEL EQUIPO		GALONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1	1/12/2025	Generador Cummins 180KW	20

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Progresando juntos	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES

Nombre UTS:	Progresando Juntos	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA

Nombre UTS:	Progresando Juntos	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1

FRECUENCIA DE TANQUEO

ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES
1	1/12/2025	Generador Cummins 125KVA	74

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Laguna Azul	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES

Nombre UTS:	Laguna Azul	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA

Nombre UTS:	Laguna Azul	Fecha:	3/12/2025	No. Frecuencia:	1

FRECUENCIA DE TANQUEO

ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1	3/12/2025	Generador Daihatsu 65KVA	30

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Cuna de Capeones	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

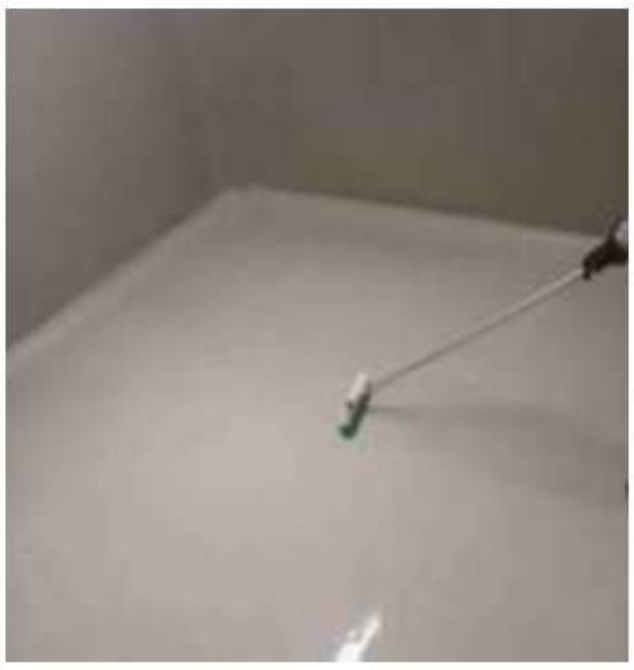
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	Cuna de Campeones	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Cuna de Campeones	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

FRECUENCIA DE TANQUEO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES
1	2/12/2025	Generador ABC 82KVA – 66KW	50

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	La Estrella	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.
- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	La estrella	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	La Estrella	Fecha:	3/12/2025	No. Frecuencia:	1
FRECUENCIA DE TANQUEO					
ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO		GALONES	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1	3/12/2025	Generador ABC 82KVA – 66KW	50

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Colibrí	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES					
Nombre UTS:	Colibrí	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA					
Nombre UTS:	Colibrí	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1
FRECUENCIA DE TANQUEO					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES
1	1/12/2025	Generador ABC 40KW – 50KVA	20

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBEO					
Nombre UTS:	Potrero Grande	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1
SISTEMA DE BOMBEO DE LA UTS					
Actividad	Diagnostico para el suministro y/o reparación				

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación del sistema eléctrico (empalmes, líneas y conexiones).
- Revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Limpieza general de los equipos de bombeo.
- Lubricación de acople motor bomba.
- Revisión y lubricación de rodamientos de bombas. Incluye cambio de rodamientos
- Revisión de sellos mecánicos (fugas en empaques).
- Revisión de cuñeros y cuñas de impulsores y ejes.
- Revisión y balanceo de ejes e impulsores.
- Revisión de borneras de conexión motores.
- Prueba de aislamiento bobinados motores.
- Limpieza de válvulas.
- Revisión de dispositivos de protección (breakers), componentes eléctricos y electrónicos como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y manómetros. Incluye cambio de componentes menores.
- Revisión de componentes auxiliares.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Revisión alineación de acoplamientos motor-bomba.
- Revisión funcionamiento de controles de nivel de los tanques de almacenamiento de agua y pozos de desagüe de los sistemas de bombeo, incluye la reparación o el reemplazo de los flotadores que se requieran.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se revisa tablero eléctrico de bombas sumergibles agua lluvia
- Se revisa el nivel del tanque de agua potable

LAVADO DE TANQUES

Nombre UTS:	Potrero Grande	Fecha:	2/12/2025	No. Frecuencia:	1

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se Realizó la toma de muestras y análisis de calidad de agua previo al lavado y desinfección de cada uno de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizó el servicio de lavado y desinfección al tanque de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en la Unidad de Transformación Social (UTS), de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión y lo establecido en el Anexo Técnico A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA

Nombre UTS:	Potrero Grande	Fecha:	1/12/2025	No. Frecuencia:	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

FRECUENCIA DE TANQUEO			
ITEM	TAQUEO MENSUAL - FECHA	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	GALONES
1	1/12/2025	Generador ABC 40kw –50kva	20

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de niveles de fluidos en el motor tales como aceite, refrigerante y combustible.
- Verificación del sistema de lubricación (presencia de fugas, filtración, líneas de suministro y conexiones).
- Revisión del sistema de combustible, (presencia de fugas, líneas de alimentación, filtración, conexiones).
- Revisión del sistema de admisión de aire (filtración, indicador de restricción, Turbo cargador(es)).
- Revisión del sistema de escape (conexiones, ductos y ventilación).
- Revisión del sistema de refrigeración (nivel de concentración de anticongelante y aditivo contra cavitación y corrosión, verificación de fugas, estado de conexiones).
- Verificación del radiador (conexiones, ductos, tanques, tapas, panal y otros que lo compongan)
- Verificación de nivel de carga de la(s) batería(s), nivel del electrolito, estado de bornes, verificación de conexiones, revisión de bandas y elementos de transmisión (Tensión de las bandas).
- Revisión de dispositivos de protección (breakers) y componentes eléctricos y electrónicos tales como cableados, sensores e indicadores y barrajes de conexión, tablero de instrumentos de medición y control.
- Revisión de componentes auxiliares como bomba de agua.
- Verificación y prueba del funcionamiento adecuado del grupo electrógeno, monitoreo de parámetros principales como frecuencia, tensiones de línea, tensiones de fase y corrientes/fases de línea.
- Limpieza general del grupo electrógeno.
- Revisión de todos los gabinetes eléctricos y electrónicos conectados a la planta eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTAS ELECTRICAS

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado por el contratista a las plantas eléctricas, se evidenció la necesidad de ejecutar actividades de mantenimiento correctivo, que incluyeron la reparación de componentes como bombas de combustible y el reemplazo de elementos tales como baterías y contactores en algunas unidades. A continuación, se relacionan los equipos intervenidos y la Unidad de Transformación Social (UTS) correspondiente en cada caso.

UTS:	Semillas de Paz			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	20
2	Se realizó el desmonte de la bomba de la planta, con el fin de efectuar las labores de revisión y reparación necesarias.	Reparación de bomba de la planta eléctrica	UND	1

UTS:	Calida			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	25
2	Las baterías de estas plantas por vida útil, más de un año de fabricación, van perdiendo las propiedades físicas y químicas, causando que estas ya no operen y generen el voltaje y amperaje suficiente para encender el motor. Se requiere el cambio de estas	Cambio de baterías	UND	2
3	Se realizó el desmonte de la bomba de la planta, con el fin de efectuar las labores de revisión y reparación necesarias.	Reparación de bomba de la planta eléctrica	UND	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

UTS:	Potrero Grande			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	16

UTS:	Progresando Juntos			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	62
2	Las baterías de estas plantas por vida útil, más de un año de fabricación, van perdiendo las propiedades físicas y químicas, causando que estas ya no operen y generen el voltaje y amperaje suficiente para encender el motor. Se requiere el cambio de estas	Cambio de baterías	UND	2
3	Se realizó el desmonte de la bomba de la planta, con el fin de efectuar las labores de revisión y reparación necesarias.	Reparación de bomba de la planta eléctrica	UND	1

UTS:	Azulejos San Marino			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	33
NOTA: La planta eléctrica se encuentra en muy mal estado, presentando deterioro general y fallas que afectan su operatividad; por lo anterior, se				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

recomienda el cambio del equipo o, en su defecto, la realización de una reparación exhaustiva de la planta

UTS:	Cariñito Remansos			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	17
2	Deterioro y sulfatación del terminal de puente, generando falsos contactos y riesgo de interrupción del circuito	Cambio terminal de puente	UND	1

UTS:	Colibrí			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	13

UTS:	Cuna de Campeones			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	30
2	Las baterías de estas plantas por vida útil, más de un año de fabricación, van perdiendo las propiedades físicas y químicas, causando que estas ya no operen y generen el voltaje y amperaje suficiente para encender el motor. Se requiere el cambio de estas	Cambio de baterías	UND	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

UTS:	La selva			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	24

UTS:	Titiribí			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	23
2	Las baterías de estas plantas por vida útil, más de un año de fabricación, van perdiendo las propiedades físicas y químicas, causando que estas ya no operen y generen el voltaje y amperaje suficiente para encender el motor. Se requiere el cambio de estas	Cambio de baterías	UND	2

UTS:	Laguna Azul			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	24
2	Las baterías de estas plantas por vida útil, más de un año de fabricación, van perdiendo las propiedades físicas y químicas, causando que estas ya no operen y generen el voltaje y amperaje suficiente para encender el motor. Se requiere el cambio de estas	Cambio de baterías	UND	2
3	Se realizó el desmonte de la bomba de la planta, con el fin de efectuar las labores de revisión y reparación necesarias.	Reparación de bomba de la planta eléctrica	UND	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

UTS:	La Estrella			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	37
2	Las baterías de estas plantas por vida útil, más de un año de fabricación, van perdiendo las propiedades físicas y químicas, causando que estas ya no operen y generen el voltaje y amperaje suficiente para encender el motor. Se requiere el cambio de estas	Cambio de baterías	UND	2
3	El contactor presenta fallas y deterioro que comprometen la seguridad y continuidad del sistema	Cambio de contactor	UND	1

UTS:	La Estrella			
ITEM	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	El tanque se encuentra sin combustible. Se requiere tanqueo de combustible - ACPM	Tanqueo de combustible - ACPM	GLN	25
2	Las baterías de estas plantas por vida útil, más de un año de fabricación, van perdiendo las propiedades físicas y químicas, causando que estas ya no operen y generen el voltaje y amperaje suficiente para encender el motor. Se requiere el cambio de estas	Cambio de baterías	UND	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado por el contratista a las bombas de achique, se evidenció la necesidad de ejecutar actividades de mantenimiento correctivo, las cuales incluyeron el reemplazo total de las bombas en la UTS Semillas de Paz, así como la reparación de otros equipos mediante el cambio de componentes dañados, tales como hydroflow, validadores, collarines, válvulas y demás elementos que conforman el sistema de bombeo. A continuación, se relacionan los equipos intervenidos y la Unidad de Transformación Social (UTS) correspondiente en cada caso.

- **UTS SEMILLAS DE PAZ**

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	SEMILLAS DE PAZ	Sistema eléctrico, bandas, acoples, borneras, componentes auxiliares, válvulas, controles de nivel, acoplamientos y dispositivos de protección con desgaste, desalineación, suciedad, conexiones flojas o funcionamiento inestable.	• Reemplazo de bombas sumergibles del sistema de bombeo	UND	2





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- **UTS REMANSO CARIÑO**

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	REMANSO CARIÑO	Sistema de bombeo deshabilitado y bombas pegadas, con fallas mecánicas y manómetros en mal estado.	Mantenimiento correctivo y cambio de los manómetros.	UND	1
2	REMANSO CARIÑO	sensores de nivel del tanque (flotadores) en mal estado y sistema hidroflow desconectado.	Reemplazo de los sensores de nivel, se reconectó y cuadró el sistema hidroflow.	UND	1

- **UTS CUNA DE CAMPEONES**

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	CUNA DE CAMPEONES	se observa una sumergible con fuerte ruido se realiza cambio de cheque	Cambio de cheque	UND	1

- **UTS LA SELVA**

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	LA SELVA	se identifican fallas en indicadores como el testigo de voltaje, fallas en los contactores	Cambio de contactor	UND	2
2	LA SELVA	se identifican fallas en indicadores como el testigo de voltaje, fallas en los variadores	Cambio de Variador	UND	1

- **UTS TITIRIBI**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	TITIRIBI	los presostatos se encontraban en mal estado	Cambio de presostatos	UND	1
2	TITIRIBI	se identifican fallas en indicadores como el testigo de voltaje, fallas en los variadores	Cambio de Variador	UND	1

- **UTS PROGRESANDO JUNTOS**

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	PROGRESANDO JUNTOS	Válvulas de la red contra incendio con desgaste que comprometía la capacidad de respuesta hidráulica.	Cambio de válvulas en la red contra incendio	UND	1
2	PROGRESANDO JUNTOS	Collarines con holguras y daños visibles.	Reemplazo de collarines de las bombas.	UND	1
3	PROGRESANDO JUNTOS	Falla en el control de nivel del tanque debido al deterioro del sensor de nivel, flotador y cableado del sistema, lo cual generaba lecturas erráticas y afectaba el funcionamiento adecuado del sistema de bombeo.	Cambio del sensor de nivel del tanque, reemplazo del flotador del tanque y sustitución del cableado del sensor de flotador, garantizando el correcto control de nivel y la operación adecuada del sistema de bombeo	UND	1

- **UTS LOS AZULEJOS**

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	LOS	Bombas de 6 HP y sistemas asociados con fallas mecánicas, eléctricas y componentes	Reparación de bombas de 6 HP, revisión y sustitución de hidroflow, reconstrucción del tablero principal,	UND	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

		faltantes que afectan su correcta operación.	cambio de sensor de flotador y manómetro del sistema auxiliar, evaluación y reparación del tablero auxiliar, y reposición de piezas faltantes.		

- **UTS LAGUNA AZUL**

SISTEMA DE MOTOBOMBAS DE LAS UTS					
ITEM	**UTS**	**DIAGNOSTICO PARA EL SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**SUMINISTRO Y/O REPARACION**	**UND**	**CAN**
1	LAGUNA AZUL	Tablero eléctrico principal en mal estado, con fallas en elementos de protección y control, y conexiones irregulares que afectaban la alimentación de la bomba.	Cambio del validador, sustitución de contactores y ordenamiento general del sistema eléctrico	UND	1
2	LAGUNA AZUL	Bomba del sistema RCI con ventilador deteriorado, testigo de voltaje inoperativo y variadores con fallas que afectan la regulación y calidad de la corriente.	Reemplazo del ventilador, reparación de variadores y verificación completa del circuito eléctrico asociado, restableciendo desempeño y alimentación del sistema.	UND	1

A continuación, se relacionan el resumen de las actividades realizadas para el mantenimiento de bomba y plantas eléctricas

RELACION DE ACTIVIDADES DE BOMBAS				
No.	**Nombre de la UTS**	**BOMBAS**		
		MANTENIMIENTO	**CAMBIO**	**REPARACIÓN**
1	La Selva	X		
2	Cariño Remanso	X		
3	Titiribí	X		
4	Altos de Santa Elena	X		
5	Los Azulejos			X
6	Semillas de Paz		X	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

7	Cálida	X		
8	Progresando Juntos	X		
9	Laguna Azul			X
10	Jaime Rentería Cuna de Campeones	X		
11	La Estrella	X		
12	Colibrí	X		
13	potrero grande	X		

RELACION ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS

No.	Nombre de la UTS	Características del equipo	No. de frecuencias	Capacidad (galones)	Capacidad de tanque de aceite / Cantidad de cambio requerida	FECHA DE MANTENIMIENTO
1	La Selva	Generador Olympus 20KW	1	30 galones	5	5/12/2025
2	Cariño Remanso	Generador Cheyenne Power 33KVA	1	20 galones	5	5/12/2025
3	Titiribí	Generador Changzhou 26KVA	1	30 galones	3	3/12/2025
4	Altos de Santa Elena	Generador Changzhou 26KW	1	30 galones	3	1/12/2025
5	Los Azulejos	Generador Daihatsu 19KVA	1	50 galones	3	5/12/2025
6	Semillas de Paz	Generador Cummins 180KW	1	20 galones	8	1/12/2025
7	Cálida	Generador Leega Yangdong 48KW	1	50 galones	5	1/12/2025
8	Progresando Juntos	Generador Cummins 125KVA	1	74 galones	8	5/12/2025
9	Laguna Azul	Generador Daihatsu 65KVA	1	30 galones	5	3/12/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

10	Jaime Rentería Cuna de Campeones	Modelo TX68X, Serie TPS01FJ190528, 65KVA	1	50 galones	5	2/12/2025
11	La Estrella	Generador ABC 82KVA – 66KW	1	50 galones	8	3/12/2025
12	Colibrí	Generador ABC 40KW – 50KVA	1	20 galones	8	1/12/2025
13	Potrero grande	Generador ABC 40kw –50kva	1	20 galones	8	1/12/2025

6. Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato y back up. La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. No se realizan observaciones para este periodo.

FIRMAS RESPONSABLES

PAULA ANDREA ZAMORA
Subsecretaria de Primera Infancia
Supervisor

JAIME ROBERTO RIVAS ALBORNOZ
Apoyo a la Supervisión Técnica

JESÚS DAVID VALENCIA IBARGUEN
Apoyo a la Supervisión Técnica

SERGIO GONZALEZ BEDOYA
Apoyo a la Supervisión Técnica

YIN ESTEBAN ZUÑIGA VALENCIA
Apoyo a la Supervisión Financiera

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20 de diciembre de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	**ACTA DE ACTIVIDADES EJECUTADA**

Número del Contrato: 4146.010.26.1.2439-2025

Objeto del Contrato: Prestar los servicios de mantenimiento de plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento de agua en las Unidades de
Contratante: Secretaria de Bienestar Social
Contratista: Avances Tecnológicos de Colombia SAS
Supervisor(a): DR. PAULA ZAMORA URRUTIA
Valor del Contrato: $ 119.837.433

Fecha de suscripción: Noviembre 25 de 2025

Fecha de inicio: Noviembre 27 de 2025
Fecha de Terminación: Diciembre 20 de 2025

Acta: Final

Periodo: 27 NOV - 20 DIC

CONDICIONES CONTRATO BASE						PERIODO EJECUTADO		TAL EJECUTAD
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	cantidad contratada	Valor total	%
Mantenimiento preventivo Plantas Eléctricas incluye cambio de aceite y filtros de aire. (Cantidad: 13 plantas electricas)								
1	1.1. Planta eléctrica 48kva, capacidad de 50galones - UTS Calida 1.2. Planta eléctrica 125kva, capacidad de74galones- UTS Progresemos juntos 1.3. Planta eléctrica 26kva, capacidad de 30 galones- UTS altos de santa elena 1.4. Planta eléctrica 65kva, capacidad de 50 galones UTS Cuna de campeones 1.5. Planta eléctrica 19kva, capacidad de 50galones-UTS Azulejos-San Marino 1.6. Planta eléctrica 66kva, capacidad de 50 galones-UTS LA Estrella 1.7. Planta eléctrica 20kva, capacidad de 30 galones-UTS La Selva 1.8. Planta eléctrica 50kva, capacidad de 20galones UTS Colibri 1.9. Planta eléctrica 26kva, capacidad de 30 galones- UTS Titiribi 1 1.10.Planta eléctrica 180kva, capacidad de 20 galones- UTS Semillas de Paz 1.11.Planta eléctrica 65kva, capacidad de30 galones- UTS Laguna Azul 1.12.Planta eléctrica 33kva, capacidad de20 galones- UTS Cariño Remanso 1.13. Planta eléctrica 50kva, capacidad de 20 galones- UTS Potrero Grande	Frecuencia	1	$ 25.970.000	$ 25.970.000	1	$ 25.970.000	100%
2	Tanqueo de combustible (Monto agotable). Capacidad: 474 Galones.	Frecuencia	1.00	$ 11.126.500	$ 11.126.500	1,00	$ 11.126.500,00	100%
Mantenimiento Correctivo Plantas - (Monto agotable)								
	3.1 UTS Cariño Remanso. Cambio terminal de puente 3.2 UTS Titiribí. Cambio de baterías 31H. Incluye suministro de baterías nuevas y transporte hasta el sitio. 3.3 UTS Altos de Santa Elena. Cambio de baterías 31H. Incluye suministro de baterías nuevas y transporte hasta el sitio. 3.4 UTS Semillas de Paz. Reparación de bomba de la planta eléctrica Cummins 180 KW 3.5 UTS Cálida. Reparación de bomba de la planta eléctrica Leega Yangdong 48KW							

3	3.6 UTS Cálida. Cambio de baterías 30H. Incluye suministro de baterías nuevas y transporte hasta el sitio. 3.7 UTS Progresando Juntos. Reparación de bomba de la planta eléctrica Cummins 125KVA 3.8 UTS Progresando Juntos. Cambio de baterías 31H. Incluye suministro de baterías nuevas y transporte hasta el sitio. 3.9 UTS Laguna Azul. Reparación de bomba de la planta eléctrica Daihatsu 65KVA 3.10 UTS Laguna Azul. Cambio de baterías 30H. Incluye suministro de baterías nuevas y transporte hasta el sitio. 3.11 UTS Jaime Rentería Cuna de Campeones. Cambio de baterías 31H. Incluye suministro de baterías nuevas y transporte hasta el sitio. 3.12 UTS La Estrella. Cambio de contactor. Incluye suministro de contactor nuevo y transporte hasta el sitio.	Frecuencia	1.00	$ 15.692.940	$ 15.692.940	1,00	$ 15.692.940,00	100%
Mantenimiento preventivo de bombas incluye cambio de rodamientos, sello meçanico y empaquetadura. (Cantidad: 36 Bombas)								
4	4.1 UTS Colibrí (Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.2 UTS Cariño Remanso (Cantidad bombas sumergible: 2)(Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.3 UTS Los Azulejos (Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.4 UTS La Selva (Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.5 UTS Potrero Grande (Cantidad bombas sumergible: 2)(Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.6 UTS Altos de Santa Elena (Cantidad bombas sumergible: 2)(Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.7 UTS Calida (Cantidad bombas sumergible: 2)(Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.8 UTS Titiribi (Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.9 UTS Semillas de Paz (Cantidad bombas sumergible: 2)(Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.10 UTS Jaime Rentería Cuna de Campeones (Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.11 UTS Progresando Juntos (Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.12 UTS Laguna Azul (Cantidad bombas sumergible: 2)(Cantidad bombas Agua Potable: 2) 4.13 UTS La Estrella (Cantidad bombas Agua Potable: 2)	Frecuencia	1,00	$ 12.500.000,00	$ 12.500.000,00	1,00	$ 12.500.000,00	100%
Lavado tanque agua (Capacidad: 214,1 M3)								
5	5.1 Lavado tanque agua UTS Colibrí (15 M3) 5.2 Lavado tanque agua UTS Cariño Remanso (15 M3) 5.3 Lavado tanque agua UTS Los Azulejos (15 M3) 5.4 Lavado tanque agua UTS La Selva (12 M3) 5.5 Lavado tanque agua UTS Potrero Grande (12,6 M3) 5.6 Lavado tanque agua UTS Titiribí (10 M3) 5.7 Lavado tanque agua UTS Altos de Santa Elena (22 M3) 5.8 Lavado tanque agua UTS Cálida (19 M3) 5.9 Lavado tanque agua UTS Semillas de Paz (12,5 M3) 5.10 Lavado tanque agua UTS Jaime Rentería Cuna de Campeones (12 M3) 5.11 Lavado tanque agua UTS Progresando Juntos (24 M3) 5.12 Lavado tanque agua UTS Laguna Azul (5 M3) 5.13 Lavado tanque agua UTS La Estrella (40 M3)	Frecuencia	1.00	$ 12.100.000	$ 12.100.000	1.00	$ 12.100.000	100%
6	Pruebas de laboratorio, análisis físico-químicos y microbiológicos antes y después de cada lavado, además de dos análisis diferentes a los de lavado. (36 Pruebas)	Frecuencia	1.00	$ 3.770.000	$ 3.770.000	1,00	$ 3.770.000,00	100%

Lavado tanques de agua RCI (capacidad: 185 M3)								
7	7.1 Lavado tanque agua UTS Cariño Remanso (15 M3) 7.2 Lavado tanque agua UTS Potrero Grande (15 M3) 7.3 Lavado tanque agua UTS Altos de Santa Elena (22 M3) 7.4 Lavado tanque agua UTS Calida (19 M3) 7.5 Lavado tanque agua UTS Semillas de Paz (19 M3) 7.6 Lavado tanque agua UTS Jaime Rentería Cuna de Campeones (40 M3) 7.7 Lavado tanque agua UTS Laguna Azul (15 M3) 7.8 Lavado tanque agua UTS La Estrella (40 M3)	Frecuencia	1,00	$ 6.230.000	$ 6.230.000	1	$ 6.230.000	100%
Mantenimiento Correctivo Bombas y Tanques - (Monto agotable)								
8	8.1 UTS Cariño Remanso. Mantenimiento de bomba y reparación de tubería averiada (excavación, reemplazo de tramo, relleno y compactación) 8.2 UTS Progresando Juntos. Flotador y válvula 8.3 UTS Progresando Juntos. Cambio de sensor de flotador y cableado, instalación de flotador con válvula y reparación de tubería 8.4 UTS Semillas de Paz. Desocupación del pozo y área inundada con equipos de eyección 8.5 UTS Semillas de Paz. Instalación de tubería y cableado eléctrico de las dos bombas sumergibles, con sensores de flotación 8.6 UTS Semillas de Paz. 2 Bombas sumergibles de 1 HP 1,5" 8.7 UTS Los Azulejos - San Marino. Reparación de bomba de 6 HP, tablero principal y auxiliar, sensor de flotador y manómetro 8.8 UTS Cuna de Campeones. Cambio de cheque 8.9 UTS La Selva. Cambio de contactor con suministro y transporte 8.10 UTS La Selva. Cambio de variador 8.11 UTS Titiribí. Cambio de presostatos 8.12 UTS Titiribí. Cambio de variador 8.13 UTS Laguna Azul. Cambio de validador, sustitución de contactores y ordenamiento del sistema eléctrico	Frecuencia	1.00	$ 13.314.285	$ 13.314.285	1,00	$ 13.314.285	100%
				Total Bruto	$ 100.703.725		$ 100.703.725	
				IVA 19 %	$ 19.133.708		$ 19.133.708	
				Total a pagar	**$ 119.837.433**		**$ 119.837.433**	

Para mayor constancia se firma, en Santiago de Cali el día veinte (20) de diciembre del año 2025.

PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA
Subsecretaria de Primera Infancia
Supervisor

FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA
R.L CONTRATISTA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541460100005131**
Fecha: **09-04-2025**
TRD: **4146.010.6.6.1016.000513**
Rad. Padre: **202541730100683812**

AVANCES TECNOLIOGICOS DE COLOMBIA SAS
Avatronic90@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación

Cordial Saludo,

Adjunto remitimos certificado de prestación de servicios solicitado por usted, mediante radicado número 202541730100688422 vigencia año 2024.

Atentamente,

KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Jefe de Oficina

Proyecto: María Constanza Valcárcel Q. – Auxiliar Administrativa

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar qué AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA AVANTRONIC identificada con NIT No. 805007864 FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.755 en calidad de Representante Legal suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2024
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1855-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 8 de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Adquisición, Adecuación, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Plantas Eléctricas en las Unidades de Transformación Social - UTS Potrero Grande, Colibrí y Cariño Remansos del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: REALIZAR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRA E INSTALACIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BP-26005411 vigencia 2024
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 28 de noviembre del 2024 hasta el 30 de diciembre del 2024
VALOR	Trecientos cuarenta y un millones setecientos unos mil quinientos treinta y seis pesos ($341.701.536)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Trecientos cuarenta y un millones setecientos unos mil quinientos treinta y seis pesos ($341.701.536)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y su alcance, ejecutando las actividades programadas, cumpliendo con las Especificaciones técnicas requeridas y expuestas en el técnico. EL CONTRATISTA aportará todos los equipos, transporte, servicios profesionales, técnicos o accesorios y en general cualquier otro servicio o elemento que se requiera para el cumplimiento del objeto antes descrito. 2. Presentar Cronograma de Actividades en el cual se describirán las labores tiempos que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las labores contratadas, garantizando la ejecución del proyecto dentro de los términos establecidos en el Contrato. Este cronograma deberá ser presentado al Supervisor, a la firma del Acta de Inicio. 3. Realizar un inventario al iniciar y finalizar los trabajos en las áreas a intervenir. Este inventario deberá ser entregado al supervisor del contrato de manera formal. En caso de no realizar la entrega correspondiente, el contratista asumirá la responsabilidad total por cualquier daño o pérdida que ocurra en dichas áreas durante el desarrollo de las actividades y posterior a estas. 4. Cumplimiento de Normativas y Estándares: El contratista debe asegurarse de que la instalación cumpla con todas las normativas y estándares aplicables, tanto locales como internacionales, incluyendo códigos eléctricos, de construcción, ambientales y de seguridad. 5. Especificaciones Técnicas y Planos: Debe preparar las especificaciones técnicas y los planos detallados que guiarán la instalación, asegurando que estos documentos sean precisos y estén actualizados. 6. Gestión de Logística: Debe coordinar la logística para la entrega de materiales y equipos, asegurando que todo llegue a tiempo y en buenas condiciones. 7. Montaje de Equipos: El contratista debe instalar los generadores, y otros componentes, asegurando que todos los elementos estén correctamente alineados e instalados. 8. Conexiones Eléctricas y Sistemas de Control: Realizar el tendido de cables, las conexiones eléctricas, y la integración de los sistemas de control y protección, asegurando que todo funcione de manera coordinada. 9. Implementación de Medidas de Seguridad: El contratista debe establecer y mantener medidas de seguridad adecuadas en el sitio de trabajo, garantizando la protección de los trabajadores y la minimización de riesgos de accidentes. 10. Capacitación en Seguridad: Debe proporcionar capacitación en seguridad a todos los trabajadores en el sitio, asegurándose de que estén familiarizados con los procedimientos de emergencia y el uso de equipos de protección personal (EPP). 11. Pruebas de Sistemas: Realizar pruebas exhaustivas de todos los sistemas instalados para verificar que funcionan correctamente y cumplen con las especificaciones. 12. Puesta en Marcha: Supervisar la puesta en marcha de la planta, incluyendo la sincronización con la red eléctrica y la realización de pruebas de carga para garantizar que todo opere de manera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

eficiente. 13. Entrega de Documentación: El contratista debe proporcionar al cliente toda la documentación técnica relevante, incluyendo manuales de operación, planos as-built, y certificados de conformidad. 14. Capacitación al Personal del Cliente: Ofrecer capacitación al personal designado por el contratante sobre la operación y el mantenimiento de la planta eléctrica, asegurando que estén preparados para gestionar el sistema de manera efectiva. 15. Garantía: Acreditar mediante una certificación emitida directamente por el fabricante o distribuidor autorizado del producto para Colombia, la garantía mínima de un (1) año, de los bienes contratados, la cual empezará a regir a partir de la fecha de terminación del contrato. La certificación se presentará en el momento de suscripción del Acta de Inicio, en papel membretado y con los datos de contacto de quien la suscribe, de manera que la Entidad pueda verificar la información aportada. 16. Soporte Técnico Continuo: Proporcionar soporte técnico continuo para resolver cualquier problema operativo y realizar actualizaciones o mejoras si es necesario con efecto de mantener la garantía de los equipos instalados. 17. Gestión de Residuos: El contratista debe asegurarse de que todos los residuos generados durante la instalación sean gestionados de acuerdo con las normativas ambientales, incluyendo la disposición adecuada de materiales peligrosos. 18. Minimización del Impacto Ambiental: Debe tomar medidas para minimizar el impacto ambiental durante la instalación, incluyendo la protección de recursos naturales y la reducción de emisiones y residuos. 19. Comunicación Transparente: Mantener una comunicación constante y transparente con el cliente y las partes interesadas, informando sobre el progreso del proyecto, posibles retrasos, y cualquier problema que pueda surgir. 20. Cumplimiento de Plazos y Presupuesto: El contratista debe cumplir con los plazos establecidos en el contrato y trabajar dentro del presupuesto acordado, gestionando eficientemente los recursos y los tiempos de trabajo. 21. El CONTRATISTA deberá contar con los equipos y personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y en sus anexos respectivos. 22. Responder por la calidad de los elementos y equipos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato; deberá seleccionar para la ejecución de las actividades de adecuación los medios, materiales herramientas, etc. de excelente calidad. 23. El contratista previo al uso de los sistemas eléctricos (tomas, Cableado) deberá solicitar permiso al SUPERVISOR, el cual realizará inspección del estado de los equipos los cuales deberán ser entregados en buen estado. 24. Realizar la adecuación de los espacios donde se instalarán las plantas eléctricas de conformidad a lo dispuesto en el anexo técnico. 25. Garantizar durante la ejecución de los trabajos, el uso de uniformes, Carnet, señalización y demarcación requerida. Esto con el fin de brindar seguridad a los niños y niñas, personal que labora en la UTS, cabe anotar que las personas que se encuentren realizando las actividades solo podrán circular por el área de trabajo y espacios autorizados por el supervisor. 26. Mantener limpias las áreas de trabajo y zonas asignadas para lo cual retiraran los escombros de manera inmediata. 27. El

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONTRATISTA se obliga a efectuar los trabajos a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier trabajo que resultare mal ejecutado a juicio del supervisor. 28. El personal deberá utilizar todos los implementos de seguridad que se requieran para ejecutar las actividades en concordancia con las normas de seguridad y salud en el trabajo que se encuentran vigentes. 29. Mantener en perfectas condiciones el lugar y las instalaciones donde se ejecutarán las actividades y el lugar que sea destinado como depósito de materiales, cuyo rubro debe estar incluido en el costo de cada uno de los ítems presupuestados. 30. EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que no se le realizarán adiciones de tiempo a menos que demuestre causas no imputables al contratista, como sucede en los casos fortuitos y/o de fuerza mayor. 31. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables a EL CONTRATISTA, ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos. 32. Emplear la mano de obra necesaria debidamente preparada y especializada para realizar las actividades señaladas. 33. El programa de trabajo definitivo no podrá superar el plazo de ejecución del contrato. Una vez el programa de trabajo sea aprobado por el supervisor del contrato de común acuerdo con EL CONTRATISTA, las fechas que se definan en el programa sólo podrán ser modificadas por el supervisor y ordenador del gasto con la debida justificación y siempre y cuando no se supere el plazo de ejecución del contrato. 34. EL CONTRATISTA deberá de suministrar todos los equipos, herramientas e insumos necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto contractual, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de este proceso de contratación. 35. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el numeral 4° del artículo 5° de la Ley 80 de 1993. 36. Utilizar productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados; de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y el Anexo Técnico suscrito por el Contratista. 37. Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos adquiridos, en los sitios indicados y/o donde lo indique el supervisor del contrato. 38. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. 39. Responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los bienes de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. 40. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en el anexo 10A de la propuesta, referente a "Carta de compromiso de aumento de la capacidad de las planas KVA/KW", suministrando e instalando tres (3) plantas eléctricas con capacidad de 48kva / 38kw. 41. Realizar un análisis de la carga eléctrica y entrega de informes de cada una de las unidades de transformación social a las que se le realizará la instalación de las plantas eléctricas o grupos electrógenos, con el propósito de determinar si se encuentran correctamente equilibrados. El informe debe ser entregado en medio magnético y físico, el cual deberá

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contener como mínimo los siguientes datos: - Tiempo de instalación del equipo a la red de la UTS. - Potencia aparente, activa, reactiva. - Factor de potencia. - Perfil y comportamiento de la tensión. - Perfil y comportamiento de la corriente. - Distorsión armónica total de las ondas de tensión. - Fenómenos transitorios. - Registro de energía activa. - Frecuencia de la Red.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de abril de 2025.

KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Proyecto: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333302057182







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.220.02.11.1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA JURIDICA

DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que AVANTRONIC S.A.S, con NIT. 805-007.864-9, representada legalmente por FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.755, Celebró el contrato No. 1.220-17.11-11253 del 11 de octubre de 2024 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, el cual se venció el día 15 de diciembre de 2024.

TIPO DE CONTRATO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA

INICIO DE EJECUCION: 16 de octubre de 2024

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MALLA A TIERRA, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, EQUIPOS DE GENERACIÓN DE RESPALDO O EMERGENCIA (750KVA, 40KW Y 20KVA), Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 38 UPS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.220.02-17.13-599-2024 y con los ofrecimientos por el contratista formulados en la oferta económica,

VALOR: SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($ 78.337.700) M/CTE,

PLAZO: 15 de diciembre de 2024

CDP: 3700002960 de 22/05/2024
RPC: 4500038867 de 16/10/2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de abril de 2025.

DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
Subdirectora Técnica Jurídica.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Redactó y transcribió: Edward Hernando Espinal Valencia - Auxiliar Administrativo - Subdirección técnica jurídica. Revisó: Leopoldina Azcarate Orrego - Profesional Universitario - Subdirección técnica jurídica

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000009731098 C.C: 805007564
AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9451242401 10/04/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La **EMPRESA CONSTRUTECNO S.A.S.** con Nit 900527181-2, certificamos que la compañía AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S. con Nit 805-007.864-9, domiciliada en la ciudad de Cali - Valle, sostiene relaciones comerciales con nuestracompañía y realizo a cabalidad el siguiente contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	078 de 2022
INICIO DE OBRA	Junio 22 de 2022
FIN DE OBRA	Septiembre 22 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$492’360.000
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

OBJETO	DESCRIPCION	VALOR
REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRO BOMBA DE 250 GPM 110 PSI, BOMBA JOKEY, TABLERO DE BOMBA JOKEY, BASE DE GABINETES Y ROCIADORES, RED CONTRA INCENDIO Y EL SISTEMA DE DETECCION TEMPRANA DE ALARMA CONTRAINCENDIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO UBICADO EN LA VEREDA JUAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA - CAUCA.		$ 492’360.000

CALIDAD DEL SERVICIO			
CUMPLIMIENTOCONTRATO	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____
CALIDAD DE LOSBIENES	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____
RESPALDO TECNICO	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____
CALIDAD DE PROFESIONALES YTECNICOS	EXCELENTE __X____	BUENO _____	REGULAR _____

La compañía AVANCES TECNOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S., cumplió satisfactoriamente con el servicio, demostrando profesionalismo y responsabilidad.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GRANJA BERMUDEZ
Representante Legal
CONSORCIO INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO 2021
Nit. 901533146-2